

III. OTRAS DISPOSICIONES

CORTES GENERALES

20500 *Resolución de 19 de diciembre de 2011, de la Secretaría General del Congreso de los Diputados, por la que se publica el Acuerdo de 12 de diciembre de 2011, de la Mesa de la Diputación Permanente, por el que se conceden becas para la realización de estudios y trabajos sobre comunicación institucional, tanto en sus aspectos de comunicación interna como externa relacionados con el Parlamento, convocadas por Acuerdo de la Mesa del día 13 de septiembre de 2011.*

La Mesa de la Diputación Permanente, en su reunión del día 12 de diciembre de 2011, ha acordado, de conformidad con la propuesta elevada por el Jurado constituido al efecto, conceder cuatro becas para la realización de estudios y trabajos sobre comunicación institucional, tanto en sus aspectos de comunicación interna como externa relacionados con el Parlamento y convocadas por acuerdo de la Mesa del día 13 de septiembre de 2011 (publicado en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», «Congreso de los Diputados», serie D, número 640, de 5 de octubre de 2011), a las siguientes personas:

Don Juan Monzón Viema.
Doña Angela García Hernández.
Don Luis María Valero Martínez.
Don Víctor Pineda Ruiz.

Por otra parte, y de conformidad asimismo con la propuesta del Jurado, la Mesa acordó, para el caso de renuncia de los anteriores, designar a los siguientes suplentes, por este orden:

1. Doña Alicia Aragón González.
2. Don David Martínez Aragonés.
3. Doña Paola Ortega Hernández.
4. Don Aitor Pérez Duarte.
5. Doña Consolación Adamuz Maqueda.
6. Doña Raquel Ibáñez Valdivielso.
7. Doña Alba Alserawan de Lamo.
8. Doña Guadalupe Quesada Navarrete.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de diciembre de 2011.–El Secretario General del Congreso de los Diputados, Manuel Alba Navarro.